



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

## FORMULARIO SOLICITUD PATENTE COMERCIAL Y ALCOHOLES

NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL	
RUT	TELEFONO
DIRECCION PARTICULAR	
E-MAIL	

**EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES, SOLICITO A USTED OTORGAR PATENTE MUNICIPAL PARA EJERCER LA ACTIVIDAD A INDICAR**

PATENTE REQUERIDA		CLASE
DIRECCION COMERCIAL		Nro. TRAB.
CODIGO ACTIVIDAD (SII)	CAPITAL \$	PUBLICIDAD (indicar en mt.2) LUMINOSA                      NO LUMINOSA
EN CASO DE EXISTIR CASA MATRIZ SEÑALAR A CONTINUACION		
PATENTE ROL N°		COMUNA

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE, LOS DATOS INFORMADOS EN ESTA SOLICITUD, SON EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL CORRESPONDIENTE.**

**NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL SOLICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL**

### INTERNO DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

FECHA OTORGAMIENTO			
ROL PATENTE ALC.	FOLIO N°	DECRETO N°	
ROL PATENTE COM.	FOLIO N°	DECRETO N°	
SOLICITUD N°		CERTIFICADO N°	
FECHA RECEPCION			
1ra. CITACION			
ID. DOC.			

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO RECEPTOR



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

## REQUISITOS Y DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA TRÁMITE DE OBTENCION DE PATENTE COMERCIAL DE ALCOHOLES

- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS EN EL CASO DE PERSONA NATURAL, FOTOCOPIA DEL RUT DE LA EMPRESA CUANDO SE TRATE DE PERSONAS JURIDICAS.
- CERTIFICADO ROL DE AVALUO DE LA PROPIEDAD EMITIDO POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SECCION AVALUACIONES UBICADO EN CALLE O HIGGINS N°667 EN OSORNO
- SI ARRIENDA, CONTRATO DE ARRIENDO; SI ES DUEÑO DOMINIO DE LA PROPIEDAD, PRESENTAR ESCRITURA; SI ES AUTORIZADO, AUTORIZACION PARA OCUPAR EL INMUEBLE. CUALQUIER DOCUMENTO DEBE SER NOTARIAL.
- AUTORIZACION SANITARIA OTORGADA POR LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, UBICADA EN CALLE MANUEL RODRIGUEZ N°759, OSORNO, PARA LO CUAL EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES EMITIRÁ EL DOCUMENTO PARA SER PRESENTADO POR EL SOLICITANTE EN DICHA ENTIDAD PÚBLICA.
- INICIO DE ACTIVIDAD EN SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y O CARTOLA TRIBUTARIA, (CUANDO ES NUEVA PATENTE O TRÁMITE NUEVO).
- PARA APERTURA DE SUCURSAL EN OSORNO, ADJUNTAR MODIFICACION ANTE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
- CONSTITUCION DE SOCIEDAD, Y/O TODAS LAS MODIFICACIONES.
- CERTIFICADO DE DISTRIBUCION DE CAPITAL PROPIO PARA SUCURSAL OSORNO, OTORGADO POR LA MUNICIPALIDAD EN DONDE OPERA LA CASA MATRIZ.
- PODER NOTARIAL PARA REALIZAR TRÁMITES EN LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, CUANDO CORRESPONDA.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES LEY N°19.925; EN CASO DE SOCIEDADES LIMITADAS DEBE ADJUNTAR DE TODOS LOS SOCIOS; EN CASO DE SOCIEDADES ANONIMAS (S.A.), DEL DIRECTORIO VIGENTE.
- DECLARACION JURADA ANTE NOTARIO PARA PATENTES DE ALCOHOLES ART. 4° LEY 19.925 DE ALCOHOLES (EN CASO DE SOCIEDADES LIMITADAS; DE TODOS LOS SOCIOS, EN CASO DE SOCIEADES ANONIMAS (S.A.) DEL DIRECTORIO VIGENTE.

### **TRAMITE INTERNO QUE SOLICITA EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES**

1. SE SOLICITA EL INFORME INTERNO A LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
2. SE SOLICITA INFORME DE CARABINEROS DE CHILE, PLAZO DE RECPECION DE INFORME DE CARABINEROS, 30 DIAS CORRIDOS.
3. SE SOLICITA INFORME A LA JUNTA DE VECINOS, PREVIO INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PLAZO DE RECEPCION DEL INFORME DE VECINOS, 15 DIAS CORRIDOS.
4. UNA VEZ OBTENIDO TODOS LOS INFORMES Y REQUISITOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, SE SOLICITA EL ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO, PARA LO CUAL EL SECRETARIO MUNICIPAL EMITIRA EL CERTIFICADO PARA TALES EFECTOS.

### **TENER PRESENTE**

- **NO SE RECIBIRAN SOLICITUDES DE PATENTES CON DATOS INCOMPLETOS O CON DOCUMENTACION FALTANTE, LA CUAL SERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE ADJUNTARLA EN FOTOCOPIAS, ADEMAS DEBERA PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SER COTEJADOS, O EN CASO CONTRARIO DEBERAN VENIR LEGALIZADOS ANTE NOTARIO.**